



**ACTA CUESTIONES RELATIVAS A LA SOLVENCIA PRESENTADA POR GLOBAL
ROSETTA SLU**

PRESIDENTA:

D^a. M^a Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, D. Gral. Informática Corporativa

ASESORA JURÍDICA:

Dña. Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería

SECRETARIO/A:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 11 de febrero de 2020, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 11:30 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen de las cuestiones planteadas por los técnicos sobre la solvencia de fecha 11 de febrero de 2020 relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, 25/19: **“Servicio de soporte de la nueva plataforma de Administración Electrónica de la CARM”**

Con fecha 11 de febrero de 2020, la Comisión de asistencia a la Mesa de Contratación, nombrada al efecto en el expediente de referencia, plantea cuestiones relativas a la solvencia técnica o profesional y al compromiso de adscripción de medios personales:

“Solvencia empresa aportada:

- APOYO TÉCNICO Y DE GESTIÓN CON DESTINO A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD, nº expediente P-17-033

Observaciones: Con la información contenida en el certificado **no es posible determinar si es similar tecnológica y funcionalmente al objeto de contrato**





- *SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS TIC PARA LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, EXPTE. N." 2015/000064*

Observaciones: **No cumple el requisito funcional** (se trata de una oficina de dirección de proyectos)

- *Desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones de administración electrónica para el entorno tecnológico de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Lote 2, Expediente de Contratación 20/15 y su prórroga Expediente de Contratación 49/17*

Observaciones:

1. *No indica la proporción de la participación en la UTE CONNECTIS-EVERIS-ALTEN por lo que no podemos obtener el importe del contrato para GLOBAL ROSETTA.*
 2. **No cumple tecnológicamente** (no es tecnología Java)
- *Servicios de soporte a la oficina de calidad de tecnologías de la Información (OCA) y servicios de mantenimiento de sus herramientas, expediente 2113/2011*

Observaciones:

1. **No cumple requisitos funcionales** (no es similar al objeto del contrato)
 2. **No indica importe**
- *SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA DEFINICIÓN Y OPERACIÓN DE UNA OFICINA DE CALIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SERVICIO ANDALUZ, EXPDTE 2106/2015*

Observaciones:





1. **No cumple requisitos funcionales** (no es similar al objeto del contrato)
 2. **No indica importe**
- *Mantenimiento, Evolución y Desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - Lote 2. Expediente PA SER-3/2014-INF*

Observaciones:

1. *En el contrato (con duración desde el 01/11/14 al 31/10/18) se incluyen los servicios del Portal de Salud, Portal para los profesionales de la Consejería y el Portal del ciudadano. Entendemos que son similares al objeto del contrato. **Estos desarrollos se indican que suponen el 30% del importe anual del contrato.***
2. *Indica importe facturado hasta la fecha del certificado presentado (18/10/2016), **falta acreditar el importe para el resto de la anualidad 2016, 2017 completo y hasta 31/10/2018.***
Este 30% se aplicará tras conocer los importes de las anualidades restantes.

- *Desarrollo e implantación de nuevos procedimientos y mejoras en la plataforma de administración electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid, Expediente 33/2014*

Observaciones: **No procede valorarlo (Corresponde a 2014)**

- *Desarrollo e implantación de nuevos procedimientos y mejoras en la plataforma de administración electrónica, Expediente 158/2015*

Observaciones: **No procede valorarlo (Corresponde a 2015)**

- *Mejoras en la Plataforma de Administración Electrónica para la Universidad Autónoma de Madrid, Expediente Acuerdo Marco de Patrimonio 26/2011 Tipo 2*

Observaciones: *Cumple funcionalmente*





No es posible determinar si cumple tecnológicamente dado que el certificado no incluye la descripción del entorno tecnológico del proyecto.

- *Introducción de mejoras en la Plataforma de Administración Electrónica, Expediente 2909/2017*

Observaciones: *Cumple funcionalmente*

No es posible determinar si cumple tecnológicamente dado que el certificado no incluye la descripción del entorno tecnológico del proyecto

- *Servicio de mantenimiento y actualización de sistemas fundamentales para el funcionamiento de la administración electrónica en la Universidad Autónoma de Madrid, Expediente A-20/18, Lote 1*

Observaciones: *Cumple funcionalmente*

No es posible determinar si cumple tecnológicamente dado que el certificado no incluye la descripción del entorno tecnológico del proyecto

El periodo de los 3 últimos años (dentro de los que han de estar los trabajos realizados) comprende desde el 18/07/2016 hasta el 18/07/2019 (fecha de finalización del plazo de finalización de oferta). Se observa que GLOBAL ROSETTA, SLU no ha presentado servicios o trabajos realizados en 2019.

Solvencia equipo de trabajo

En relación con los cuestionarios de personal de los miembros del equipo de trabajo presentados por la mercantil Global Rosetta, S.L.U. (GETRONICS):

- *Los siguientes miembros del equipo propuesto no acreditan experiencia en el ámbito funcional de la administración electrónica:*





Perfil	Nombre y Apellidos
Consultor	José Manuel Zambrano Rodríguez
Consultor	María José Santos Sánchez
Consultor	Elena Sauci Sánchez
Analista	Yolanda Reina Montes

tal y como se exige para estos perfiles en el “Anexo I. Descripción de perfiles profesionales” del PPT, por lo que se considera que no cumplen los requisitos exigidos.

- En los cuestionarios de personal (Anexo II) se indican los elementos tecnológicos (C1 a C5) de cada miembro del equipo propuesto, pero estos elementos tecnológicos no se detallan en la mayoría de las certificaciones de los contratos que acreditan la experiencia de los miembros del equipo. Se han tenido en cuenta en base a la información aportada en los cuestionarios de personal.
- Para acreditar la participación en proyectos de los miembros del equipo de trabajo no se han presentado certificados emitidos por las Administraciones Públicas contratantes ni por la empresa adjudicataria del contrato. En su lugar se ha presentado una “Declaración Responsable de Acreditación del Requisito de Experiencia del Equipo de Trabajo” firmada por D. Ignacio Badía Liberal (Apoderado) y los cuestionarios de personal firmados por la empresa y el trabajador.”

La Mesa de contratación, a la vista de las cuestiones planteadas determina requerir a GLOBAL ROSETTA SLU para que en el plazo de 10 días subsane las deficiencias detectadas

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

La Presidenta: M^a Isabel Sola Ruiz

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

